

EL DEMÓCRATA

ÓRGANO DE LA COALICIÓN LIBERAL DEMOCRÁTICA

Número suelto, 10 cénts.

Saldrá los domingos

Trimestre, 1'25 pts.

Los trabajos insertos en este periódico, se publican bajo la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Redacción
Calle de Corró, 96

Administración
Calle de Clavé - Imprenta

Anuncios a precios convencionales
No se devuelven los originales

Un plan de Hacienda

Raras veces puede aplicarse con más acierto tal calificación, a una serie acoplada de proyectos de Hacienda.

Bien la merece la obra que el señor Alba acaba de leer al Congreso para repercutir en todos los ámbitos de la península y provocar felicitaciones y protestas. Tan unánime movimiento sólo tienen el privilegio de crearlo estudios de altura, y en esta gradación de méritos, el actual Ministro de Hacienda ha batido el *record* de las reformas tributarias. Luego de la Restauración, sólo Camacho logró un avance en el arreglo de la hacienda pública, pero al fin su objetividad fué puramente recaudatoria o sea aumentar el volumen de los ingresos. Villanueva, en 1900, inició veladamente la reforma, con su *ley de utilidades*, piedra angular del actual régimen contributivo, pero sin alcanzar aún la potencialidad debida, por su censurable estancamiento. Después, del Ministerio de Hacienda apenas ha salido nada de transcendencia a no ser dos proyectos del «impuesto sobre la renta», diametralmente opuestos en su base impositiva y que bien merecen llamarse *abortos tributarios* por su inmediata muerte sin alcanzar los honores de su discusión parlamentaria.

A tal estado de pasividad e impotencia ha sobrevenido una acción dinámica y prolífica, jamás vista, que exige largo trabajo para descender a un detallado estudio. Nuestra misión, puramente informativa, nos capacita solamente para examinar la magna obra en su orientación de conjunto y aspecto integral de los diversos elementos que lo componen, esbozando además sus miras sociológicas y sus consecuencias en la economía pública y privada, mediante la acción propulsora del fisco que determina asimismo la nutrición del ya exausto y ruinoso Tesoro.

Desde la meseta central, el señor Alba, penetrado de nuestra riqueza inerte a cuya desamortización y cultivo se oponen rancios egoísmos y modalidades de raza, procura reaccionarla para la progresiva difusión de todos los valores naturales y con miras a nuevos derroteros financieros, pretende acrecentar la economía privada para mejora y progresividad de la pública. Y este objetivo que encarna y penetra con indeclinables deberes de ciudadanía, apenas sentidos con verborrearse demasado, se culmina y sublima mediante la acción cooperadora del Estado en favor de la iniciativa individual, esto es, los «Bancos de comercio

y agrícolas» llamados a ser auxiliares poderosos de energías dispersas, si saben amoldarse, las normas que se proyectan, a la realidad positiva de todas las explotaciones mercantiles, contraria a la inflexibilidad que para el crédito rige, para neutralizarlo en los organismos oficiales respectivos. Palpita, pues, en el plan del señor Alba, el deseo de ensayar la poderosa fuerza que emana de la acción colectiva para la progresividad individual, que luego reintegra con creces a aquella el beneficio del apoyo recibido.

Pero ello, exige violenta sacudida a fin de arrancar a España de su sopor atávico y tal vez precisamente por esto y actuando el ministro de experto arbitrista, procura de momento agudizar la presión del fisco para luego acoger las protestas que se produzcan y así definir la pauta futura al reglamentar los diversos tributos, cuyas reglas de procedimiento, o sea la adjetividad respectiva, han de determinar, como en todo ideal humano, su éxito o fracaso.

La reforma es compleja, por lo diverso de sus factores, revelando tecnicismo distinto, seguramente por la pluralidad de colaboradores. Se aumentan los actuales monopolios con «el de alcoholes», innovación plausible por contraerse sólo a la venta y no a la producción, como sucede en «tabacos» cuyo último régimen pugna con el concepto tutelar y no industrial que tenemos del Estado. Mientras en otro proyecto se persigue nacionalizar la economía, persiste en «tabacos» la prohibición del cultivo, causante de exportar millones y evita acrecer uno de los mejores ramos del cultivo sin que pueda oponerse el temor del fraude, ya que sólo anida en mentes inexpertas o en sobre-miras tendenciosas.

Se refuerza «la ley de utilidades», a la que se incorporan todas las sociedades mercantiles y profesiones liberales que se segregan del régimen de contribución industrial, tránsito que debiera completarse, como es de justicia, con los grandes comercios unipersonales, mas siempre revisando antes aquella ley para evitar que a su sombra se desfiguren, para aminorar el tributo, determinadas explotaciones mercantiles y profesionales. Obra meritoria habría sido mejorar dicha contribución industrial, la más rutinaria y anquilosada de las leyes tributarias por la falta de ecuanimidad que resulta de la aplicación de sus tarifas y cuotas.

La «contribución urbana» apenas sufre al-

teración notable, a no ser el establecimiento de un recargo sobre cuotas superiores, aumento ilusorio, de no mejorarse el mecanismo administrativo, pues en las grandes urbes será casi imposible el acoplamiento de fincas de un propietario y más si sabe eludir el traspasarlos a su nombre. Inútil es decir lo que sucederá cuando sus fincas estén enclavadas en localidad distinta.

La desamortización de los terrenos edificables, por la forma proyectada, contraría los dictados de la justicia. El Estado no puede exigir la edificación de un solar cualquiera bajo pena de expropiarlo, pero tiene perfecto derecho a beneficiar el aumento de precio que resulta de la progresividad del término, y seguramente sería viable el proyecto, de orientarlo en tal sentido.

Para la riqueza rústica no será bastante conseguir que se cultiven terrenos incultos: el problema estriba en plantearlo con claridad y firmeza: señalamiento del cultivo posible e imposición de la tasa que al mismo corresponda. Calla el proyecto cuanto se refiera al tecnicismo evaluatorio práctica la de hoy la más inocente y lesiva, por perpetuar el producto imponible cuando éste debe seguir todas las fluctuaciones del mercado y cuyo silencio es más de extrañar por el hecho de persistirse en mantener el impuesto «sobre beneficios extraordinarios de la industria» que equitativamente debe ampliarse a los agrícolas hoy, imposible, pero sencillísimo en el porvenir, de variar radicalmente las normas impositivas.

Dos omisiones observamos: los «impuestos sobre la renta y cédulas personales» y el problema de las haciendas locales. El señor Alba no presenta proyecto alguno sobre ambas materias con ser el eje en que debe girar toda reforma tributaria.

Está en el ambiente y rige en los países a que nos asomamos, quizás inconscientes, para orientar nuestras leyes económicas, sin tener en cuenta que, al copiar las políticas, hemos sufrido graves trepezones, el impuesto sobre la fortuna: luego de la guerra, alcanzará aun mayores proporciones para imponerse en todos los países. Una refundición estudiada de esta modalidad de impuestos con el de cédulas personales, germen del anterior, pero sin importancia, a causa de su abandono por el fisco, rendiría una suma crecidísima, conteniendo además el acoplamiento de capitales, ideal sociológico que hoy priva y que se acentúa por el ministro en la revisión proyectada del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

La preterición de las haciendas locales, influirá morbosamente en los proyectos de reforma de la «ley de utilidades». Al incorporar a ésta muchos epígrafes de la contribución industrial, perderán los ayuntamientos y conse-

cuentemente las diputaciones el recargo sobre aquellas cuotas, precipitando su ruína. Además, la solución de tal problema no debe separarse del de Hacienda nacional y provincial, sino que las tres deben solucionarse conjuntamente, previa una disgregación de sus valores, dotándose a cada una de vida propia e independiente. El Estado aun no ha sabido aprovechar la acción investigadora de los Municipios y, en vez de entregarles un recargo sobre las cuotas, recargo que percibe *nominalmente*, pues de su *efectividad* gozan las diputaciones, debiera seguir régimen distinto, para evitar que, de oculadores, se conviertan en denunciadores: entregarles el tributo íntegro, a cambio de renunciar otros recargos. Un estado de los actuales rendimientos y participaciones directas e indirectas, demostraría la morbosidad del actual sistema.

No puede olvidarse que nutriéndose los tres organismos de los mismos elementos, es evidente que toda reforma no puede ser fragmentaria como ahora sucede: al revés, debiera provocarse la disgregación de factores para enlazarlos bajo distinto régimen. La postergación de los municipios y el expoliarse paralelamente parte de sus ingresos, determinará la oposición a todo el plan presentado, mientras que, de despertarse su egoísmo, el apoyo hubiera sido unánime y decidido. Su adhesión sería valioso neutralizador de la contra que inician los intereses afectados y la misma tal vez decidiría la lucha que se avecina.

No disponemos de espacio para un esbozo de todos los proyectos. Anotamos solamente la impresión causada por su lectura de corrido en la Gaceta. Completada por el señor Alba su obra financiera, con los proyectos cuya omisión observamos, tendrá España trazado su punto de partida para orientar acertadamente la futura política económica. Y como sentimos los ideales que palpitan en la labor reseñada y vemos factible su desarrollo, de saberla sostener con firmeza indeclinable, unimos nuestro modesto aplauso a los muchos que merecidamente recibe el señor Alba y que serán aún más sentidos, de descender al examen sintético de cada proyecto que, por nuestra parte, abordaremos oportunamente.

Carnet de la setmana

DILLUNS: En el carrer d'en Clavé, s'hi celebra un ball castiç.

Sembla talment que'ns trobem a la Bombilla, de Madrid.

Els del carrer d'en Clavé gasten bon humor. Déu els el conservi.

◎ ◎

DIMARTS: Els d'«Acció», conspiren.

No hi hà més; volen una víctima; però la víctima se resisteix a ésser-ne.

Nosaltres; devant d'aquest plet — que coneixem de sobres — cantem..

Cantem allò de «Al butxí que s'hi atreueixí, que se li hosqui la destal.»

◎ ◎

DIMECRES: L'autor de «L'home funest», torna a rastrejar.

Are s'entreté en respallar a l'home que fa quatrè o cinc dies, discutía i difamava. ¡Quin àstic!

DIJOURS: «El desterrado de Montornés», se'n va a pendre les aigües.

¡Ja li convé ja, pobre home; perquè de disgustos no n'hi manquen!...

¡Són tant *tremendos* els seus satèlits!

◎ ◎

DIVENDRES: Rebem noves de que podem passar a recollir certa documentació que ha d'aclarir cert *affaire*, en el que hi intervingué cert ex *quefa* dels lliberals.

¡Hi... correm!

◎ ◎

DISSABTE: En Pepet Tardà se posa la levita i es creu que torna a ésser Batlle. (Les ganes.)

L'arcalde petit — llegeixi's Quico Tardà — balla un *fox-trot* espatarrant.

La gent, al veure l'alegria dels Tardà, pare i fill, murmuren:

Aquesta gent, han perdut... I un bromista contesta:

—¿Que n'han tingut mai, d'això que dieu?

◎ ◎

RESUM

Dilluns: Ballaruga *glauca*.

Dimarts: Rabia tremenda.

Dimecres: Servilisme.

Dijous: *Huyendo de la quema*.

Divendres: Bona-nova i Sant Gervasi.

Dissabte: Inconsciencia aguda.

Diumenge: Festa.

Kri-kri

Rumor grave

Lo es, en verdad, el recogido en un centro oficial de Barcelona y que por afectar a esta villa, admitimos, si bien con toda suerte de reservas, hasta y tanto no obtengamos su autorizada comprobación.

Para entonces, todo comentario; hoy, nos limitaremos a hacernos eco de lo que es la comidilla en el aludido centro.

Parece que se están ultimando unas denuncias sobre ocultación de valores acaecida años ha, en virtud de la cual, aparte del procedimiento administrativo, instaríase otro de criminaloso, ya que, para favorecer la dicha ocultación, mediaron unas *cambiales* por valor de muchos miles de pesetas, constándole al tenedor de dichos documentos de crédito, de una manera clara y precisa, su falsedad.

Un remitido y una carta

REMITIT

Sr. Director d'EL DEMÓCRATA
Present

Molt Sr. meu: L'hi agrahiria la inserció en el periòdic de sa digna direcció, de las següents ratlles.

Mercés per endevant de son affm. S. S.

MARTÍ LLOBET.

Granollers 5 Octubre del 1916.

El diari «Las Noticias», en una nota publicada per son corresponsal en aquesta vila, publicá en la edició del paset dimarts la noticia de que'l suscrit, havia anat a Reus per a preparar un homenatge, supusant-ho en forma que pot significá una intromisió meva en un assumpte del que'n soc ignorant per complert.

Si es que per anar de viatge per lo que a un l'hi acomodi te que donarsen compte al corresponsal al·ludit, en altre ocasió li comunicaré per ofici, pero si no es aixís, prego al diligent corresponsal, que no's fiqui ahont no li demanen, perquè'l compliment dels deures d'informació, está subjecte a certes reglas.

Y per acabar, prego al repetit corresponsal, que no posi son honrós carrec al servici de petites passións.

Martí Llobet.

* * *

La coincidencia de confeccionarse este periódico en la imprenta Garrell, ha permitido a nuestro amigo Amador, enterarse, aún antes de su publicación, del precedente remitido.

A tal coincidencia, débese que demos publicidad en esta misma edición a las siguientes líneas, accediendo a ruegos del señor Garrell.

Carta oberta a don Martí Llobet

En el diari «Las Noticias», i en una de les notes enviades per aquest corresponsal, el día 2, s'hi llegeix la següent nova, completament verídica:

«Salió para Reus el maestro director del «Orfeó Granollerí», don Martín Llobet, con objeto de ultimar algunos detalles relacionados con el acto de homenaje que se prepara.»

Ella, sembla que l'ha molestat molt — no sabem veure'l perquè — a jutjar pel remitit enviat a EL DEMÓCRATA. Però, com que ni la serietat del diari que'ns honora amb tant delicat càrrec, ni la nostra propia dignitat de corresponsal, fidel complidor dels seus deures, ens permeten descendir a discussions de gust dubtós, per estar els nostres actes molt per demunt de les baixes passións que a algú — no pas a nosaltres — atormenten fortament, hem de significar al senyor Llobet que, si vol discutir amb nosaltres, ha de fer-ho en altre forma.

Granollers, 7 d'octubre de 1916.

Amador Garrell

(Corresponsal de «Las Noticias»)

L'Amador Garrell, — no'l corresponsal de «Las Noticias» — está disposat a tot hora a discutir amb el «preceptor» del senyor Llobet. Cansats de veure a aquest còm serveix de «paraigües», no hem de seguir per camins que desviessin l'acció colectiva que, en definitiva, ha d'acabar proclamant el fracàs de la gestió presidencial de l'aludit preceptor.

ALTRUISMO

Un ilustre patricio, hijo de esta villa, don Ginés Pereantón, tío político de nuestro estimado amigo el primer teniente de alcalde de este ayuntamiento, don Juan Montañá Riera, ha dirigido sentida carta al alcalde presidente de la corporación municipal, adjuntándole un cheque de dos mil pesetas para coadyuvar a la obra de un benéfico establecimiento local.

El señor Pereantón había ya contribuido con cantidad igual a la que ahora ha remitido a nuestra primera autoridad local a la suscripción pro nuevo Hospital.

La magnanimidad de este preclaro hijo de Granollers, evidencia que la ausencia no ha entibiado en lo más mínimo su acendrado cariño para con su tierra nativa, a la par que descubre sus humanitarios sentimientos.

Granollers debe tomar buena nota de actos tan altruistas.

Ayer fué un hijo de esta villa, el eximio don Jaime Corbera, quien puso parte de su fortuna a contribución de los pobres de esta villa.

Hoy, otro hijo de Granollers, don Ginés Pereantón, contribuye espléndidamente a la consecución de obra tan benéfica.

No es aventurado el patentizar, desde estas columnas, el agradecimiento que nuestro pueblo siente para con dichos señores.

LOCALES

Podemos afirmar que el concejal de este Ayuntamiento, don José Coma Clapés, ha dejado de formar parte del conglomerado «Acció Granollerina».

En el próximo número trataremos el asunto con la detención que merece.

AMOR, CON AMOR SE PAGA. —A las facilidades que el presidente de la Diputación provincial, señor Prat de la Riba, diera a nuestro alcalde, señor Torras Villá, para el saldo de la deuda de nuestro ayuntamiento para con la corporación provincial, ha correspondido el alcalde, el día 30 del próximo pasado septiembre, poniendo a nuestro ayuntamiento, al corriente en el pago del contingente provincial, satisfaciendo, además, la cantidad convenida para ir saldando la deuda contraída por pasados ayuntamientos.

Un grupo de jóvenes nacionalistas reunióse el jueves por la noche, acordando la publicación de un nuevo periódico, «Renovació», que verá luz pública quincenalmente, para difundir en esta villa los principios republicanos, nacionalistas y socialistas.

Por los entusiastas redactores y cooperadores de la nueva publicación, se abriga el propósito de fundar, a la mayor brevedad posible, un centro político para actuar más eficazmente a los hechos de la vida política.

El miércoles, un joven de esta villa que había salido a buscar setas, encontró, en un campo cercano a la carretera de Cardedeu, el cadáver de un hombre, atado con fuertes ligaduras, que presentaba infinidad de heridas

y la cara completamente desfigurada, por lo que no ha sido posible identificarlo.

El juzgado de instrucción personóse en el lugar del fúnebre hallazgo, ordenando el traslado del cadáver al cementerio de ésta, siendo sepultado, previa la autopsia que verificó el médico forense don Alfredo Canal.

Los puntos de semejanza de este crimen con otros que en poco tiempo han impresionado dolorosamente a otros pueblos de la comarca, le da mayor relieve, habiendo sido tema de generales conversaciones.

Es el barrio de «Sants Metges», el que con mayor esplendor celebra, todos los años, la fiesta de sus patronos. La de este año, ha superado, si cabe, a las anteriores. Los seis grupos en que se dividieron los vecinos, rivalizaron especialmente en el adorno e iluminación de las calles. La de Prim, en su extensión hasta la plaza de Verdaguer, presentaba brillante aspecto, siendo generales los elogios de la enorme concurrencia que por la noche allí se congregó. En particular, fué muy celebrado el hermoso y original adorno del trozo de dicha calle en su parte inferior, recibiendo por ello muchas felicitaciones las señoritas Arnán y Turu.

Las cuatro orquestas de esta villa, la banda de música de Alfonso XII y la orquesta «Muxins», de Sabadell, fueron las contratadas para amenizar los pasacalles, conciertos, danzas y bailes que tuvieron en jolgorio continuo a los simpáticos vecinos de la popular barriada.

Esta tarde, en el Campo de Sports, tendrá lugar un «match» de foot-ball entre el «Mariá Ausa», de Vich, y el «Granollers Sport Club».

Salió para Madrid nuestro distinguido amigo el diputado a Cortes por Vich, don Alejandro Bosch, a fin de tomar parte en las tareas parlamentarias.

Distintas personalidades de esta villa están llevando a cabo trabajos cerca del Gobierno, a fin de que éste conceda una distinción honorífica a un eximio compatriota, que en no lejano tiempo ha puesto parte de su cuantiosa fortuna a contribución de los pobres de esta villa.

El pasado jueves reunióse la comisión nombrada por la Junta de partido, a fin de confeccionar el presupuesto de cárceles para el próximo 1917.

También, en su local social, reunióse el propio jueves, la Junta del Sindicato Agrícola Industrial y Comercial del Vallés, para resolver varios asuntos.

Las juntas directivas del Hospital Asilo y Asilo Cuna, de esta villa, hanse dirigido a la Diputación Provincial en demanda de subvención para sus respectivas casas.

La pasada semana tuvo lugar el bateo del nuevo vástago de la familia Pagés Mogas.

Al neófito se le impuso el nombre de Manuel.

El mercado del jueves vióse muy concurrido, abundando los vendedores de setas.

Por la comisión militar, cuya visita a esta villa, se anunció oportunamente, se han adquirido varios ejemplares de caballos y yeguas con destino al cuerpo de remonta de artillería.

El lunes visitaron al ilustrísimo señor obispo de esta diócesis, doctor Reig, una comisión de distinguidas señoras de esta localidad, en demanda de que sea designado párroco de esta villa el que es en la actualidad digno ecónomo, doctor don José Brasó.

Por la sociedad Estebanell y Pahisa, ha comenzado la instalación del alumbrado eléctrico en las calles de Mediodía y Marqués de Montroig (antes calle del Arpa).

El vocal de la comisión de alumbrado, señor Torras (P.), estuvo examinando los trabajos que allí se realizan, siendo muy felicitado por los vecinos de aquella barriada.

Por la comandancia de carabineros se ha solicitado de nuestro ayuntamiento, la designación y habilitación de un campo de tiro, a fin de que las fuerzas aquí destacadas puedan ejercitarse.

De acuerdo con el Consejero Delegado del Instituto Nacional de Previsión, don José Maluquer Salvador, se ha acordado designar uno de los días del próximo mes de enero, para efectuar el reparto de libretas de ahorro, correspondientes a los años 1912, 13, 14 y 15.

Coincidirá dicho acto, con la inauguración del nuevo local que dicha institución pone en Barcelona, en la Granvía Layetana.

La Junta Directiva de «La Unión Liberal» acordó dirigir al ministro de Hacienda, señor Alba, el siguiente telegrama:

En nombre Asociación «La Unión Liberal», integrada por más de mil socios, ofrezco tribuna para actos difusión su patriótica obra financiera.

Supliqué conceda a esta Asociación, compuesta obreros en su mayoría, el altísimo honor, que respetuosamente solicita

El presidente,
TORRAS VILLÁ

A este telegrama, contestó el señor Alba: *Ministro Hacienda a Torras Villá, presidente Asociación «Unión Liberal»: Muy de veras estimo y agradezco ofrecimiento que me hace su telegrama en nombre de esa importante entidad. Lo tendré muy en cuenta en mi campaña de propaganda. Le saludo afectuosamente.*

Han sido aprobados por el Gobierno civil, los nuevos estatutos de «La Unión Liberal».

Procédese actualmente a su impresión, a fin de repartirlos entre los socios de dicha entidad.

SECCIÓN OFICIAL

Alcaldía de Granollers

Insiguiendo lo acordado por la Junta de Sanidad, se previene a cuantos extraigan letrinas, la prohibición de efectuarlo desde las nueve de la mañana a las cinco de la tarde.

Los infractores incurrirán en la multa correspondiente.

Granollers, 6 de octubre de 1916.

F. Torras Villá

IMP. DE E. GARRELL : GRANOLLERS

GRAN SASTRERIA Y CAMISERIA

Camisería
Corbatería
Géneros de punto

DE
SANTIAGO Y PERALES

Sombrería
Zapatería
Bastones, paraguas

Fontanella, 11 : BARCELONA

EXTENSOS Y ELEGANTES SURTIDOS EN TODA CLASE DE ARTICULOS ÚLTIMA NOVEDAD PARA CABALLEROS
PRECIOS ECONÓMICOS

TRAJES A MEDIDA, DE 60 A 150 PESETAS

ALERTA! ALERTA! ALERTA!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales **VICHY CATALAN**, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales **VICHY CATALAN** llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre «Sociedad anónima **VICHY CATALAN**», y, por lo tanto, dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.

CASA GARRELL
IMPRESA

Variat assortit en Programes, Carnets i Títols de soci per a Festes Majors

CLAVÉ, 25

GRANOLLERS

DISPONIBLE

DISPONIBLE

No puede prescindir de este interesante libro

**GUÍA GENERAL
DE CATALUÑA**
(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha región ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial

Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minero-medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.

Aranceles de Aduanas, tratados de comercio, medidas, pesas y monedas y tarifas postales y telegráficas

Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado . .

10 ptas. en toda España, franco de portes

Oficinas: Consejo de Ciento, 240-Barcelona

REPRESENTANTE EN GRANOLLERS

ANTONIO CADEFAU :: CALLE PRIM, 223